

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión #6/2018

Extraordinaria

Fecha: 22 de mayo de 2018.

Hora: 12:30 hs. a 13:30 hs.

Presente: Ricardo Fraiman, Martín Reiris, Diego Armentano, Juan Pablo Lago, Leandro Bentancur.

1. Llamados a Ayudantes y Asistentes interinos.

*i) Realizar un llamado a **12 cargos de Ayudante** (Gr. 1, 20 hs., interino) del Cmat; N.º de cargos: 51002, 51003, 51004, 51005, 51006, 51007, 51008, 51014, 51015, 51016, 51023 y 51024; a partir de la toma de posesión, posterior al 1º de agosto de 2018, y hasta el 31 de julio de 2019.*

(5 en 5)

*ii) Realizar un llamado a **2 cargos de Asistente** (Gr. 2, 30 hs., interino) del Cmat; N.º 52005 y 52013; a partir de la toma de posesión, posterior al 1º de agosto de 2018, y hasta el 31 de julio de 2019.*

(5 en 5)

2. Prórroga de Asistentes interinos.

*a. A los efectos de estudiar la prórroga de sus cargos por el período agosto 2018 – julio 2019, solicitar a **León Carvajales, Carolina Puppo, Juan Pablo Lago y Marcos Barrios** la siguiente documentación:*

- *nota solicitando la prórroga,*
- *informe de actividades en el último año*
- *plan de actividades para el próximo año.*
- *cv*

b. Solicitar a la Comisión de Distribución de tareas del Cmat un informe sobre la actividad de enseñanza de estos docentes en el último año.

(5 en 5)

3. Prórroga de cargos de Administración de Red del Cmat.

*a. A los efectos de estudiar la prórroga de su cargo por el período agosto 2018 – julio 2019, solicitar a **Germán Correa** la siguiente documentación:*

- *nota solicitando la prórroga,*
- *informe de actividades en el último año*
- *plan de actividades para el próximo año.*
- *cv*

*b. Solicitar al Coordinador de la Comisión de Informática, Prof. Diego Armentano, un informe sobre el desempeño de **Germán Correa** en el último año.*

(5 en 5)

*c. Realizar un llamado a **1 cargo de Ayudante** (Gr. 1, 20 hs., N.º 51026, interino) del Cmat, para desempeñar funciones de **apoyo a la Administración de Red** del Centro, a partir de la toma de posesión, posterior al 1º de agosto de 2018, y hasta el 31 de julio de 2019.
Redactar las bases.*

(5 en 5)